NOTAS PARA UNA HISTORIA DEL CONCEPTO DE CLIENTELISMO POLÍTICO

Notes for a history of the concept of political clientelism

AUTOR
Javier Nuñez
UBA/IIGG-CONICET

Cómo citar este artículo:
Nuñez, J. (2025). Notas para una historia del concepto de clientelismo político. *Diferencia(s). Revista de teoría social contemporánea*, 20, 211-234.

Articulo
Recibido: 15/03/2024
Aprobado: 15/12/2024

RESUMEN

El artículo historiza diversos desarrollos teóricos en torno a la noción de clientelismo político en la sociología política, la antropología política y distintos campos historiográficos (en especial de historia clásica). Se compara los cambios en este concepto a partir de dos grandes dimensiones transversales: la relación del patronazgo con el andamiaje jurídico-normativo del Estado y los vínculos con poblaciones territorializadas. Se rastrea cómo la noción de reciprocidad fue crecientemente empleada para dar cuenta de estas relaciones informales, generando un desbalance entre esas dimensiones. El estudio de diferentes espacios disciplinares permite reconocer la especificidad de ese resultado teórico, exhibiendo sus dificultades.

PALABRAS CLAVE: CLIENTELISMO; SOCIOLOGÍA POLÍTICA; ANTROPOLOGÍA POLÍTICA

ABSTRACT

The article historicizes the concept of political patronage in three academic spaces: political sociology, political anthropology and different historiographical fields (especially classic). The changes in this concept are described in terms of two crossed dimensions: the relation of patronage with the state's juridical ensemble and links with territorialized populations. The article traces how the notion of reciprocity was increasingly employed to explain these informal relationships, producing an imbalance between those two dimensions. The study of different disciplinary spaces allows the recognition of the specificity of this conceptual result, showing its difficulties.

KEYWORDS: PATRONAGE; POLITICAL SOCIOLOGY; POLITICAL ANTHROPOLOGY

INTRODUCCIÓN

Distintos campos disciplinares se han interesado tradicionalmente por las formas personalizadas de presencia estatal territorializada —se las denomine clientelismo, patronazgo o, con mayor neutralidad, mediaciones— la antropología política, la sociología política, la ciencia política y distintos espacios historiográficos no sólo las han estudiado empíricamente, sino que han dado lugar a numerosos debates en torno a ellas.

A lo largo del siglo XX, la noción de patronazgo fue crecientemente adoptada, bajo la promesa intelectual de resolver las relaciones entre lo formal y lo informal, lo moderno y lo arcaico, de explicar el éxito de fuerzas partidarias o el anclaje territorial de los Estados. En este proceso, atravesó sucesivas reformulaciones, conforme se lo empleó para dar cuenta de formas de centralización política con relaciones complejas con diversas normativas jurídicas y formas de presencia estatal. A pesar de su inestabilidad conceptual, las dimensiones básicas de su operacionalización han tenido mayor persistencia. Situados entre formas estatales más abarcativas y vínculos de proximidad, la mediación ha sido recurrentemente pensada en términos de su relación con andamiaje jurídico-normativo del Estado, por un lado, y de lazos con poblaciones territorializadas, por el otro. La continuidad de estas dimensiones ha acompañado cierto modelo básico de relaciones clientelares, usualmente caracterizadas como jerárquicas, personalizadas y fundadas a lazos de lealtad.

Estos rasgos no son en absoluto necesarios sino el producto contingente de tradiciones académicas y desarrollos disciplinares. En este artículo, se explorará la historia conceptual del clientelismo político durante el siglo pasado, prestando atención a diferentes campos de estudio, que permiten reconocer reformulaciones teóricas y disímiles respuestas a problemas comunes.

A continuación, se precisan las dimensiones transversales de comparación y el recorte de antecedentes realizado. Luego, se rastrean distintos momentos clave, a través de ciertos textos que pueden ser considerados típicos de cada etapa al interior de cada espacio disciplinar.

DIMENSIONES COMUNES EN ESPACIOS DIFERENTES

A pesar de lo inabarcable de la literatura académica sobre las medicaciones estatales personalizadas, rastrear sus cambios conceptuales requiere de dimensiones que permitan la comparación entre autores, campos disciplinares y períodos. Ordenar la lectura permite, además, historizar los rasgos que clásicamente se han atribuido a mediadores y clientes, evitando hipostasiar atributos reconocidos bajo ciertas tradiciones al conjunto de los antecedentes.

Las mediaciones personalizadas pueden ser entendidas a partir de dos grandes dimensiones, cuyo predominio teórico ha sido variable. Por un lado, la relación con el andamiaje jurídico del Estado. Este plano ha sido concebido usualmente en términos de una distancia entre las prácticas —imputadas como— clientelares y otras normativas. Por lo demás, el señalamiento de tensiones y ambivalencias normativas no es privativo de épocas recientes o, siquiera, del Estado moderno. Así, la complejidad que este tipo de entramados personalizados impone en las modalidades de presencia estatal es tan

generalizable como mutables y particulares son sus concreciones según la coyuntura. En las secciones siguientes, se desarrollará como esta dimensión ha recibido una atención variable por parte de los distintos campos disciplinares.

Por otro lado, la inscripción territorial de los mediadores, marcada por las interacciones de proximidad, por lo menos en cierto espacio social —en sentido de Bourdieu, (1999)—. En efecto, así como las formas personalizadas tensionan otras prácticas estatales, su inserción territorial ha sido generalmente señalada como la causa de su eficacia política. La conceptualización de estos vínculos locales no ha sido universal y su caracterización como relaciones de reciprocidad (Sahlins, 1974) conforma un desarrollo conceptual central para entender la historia del concepto, pero no puede ser entendido como resultado ni teórica ni históricamente necesario. El clientelismo político fue crecientemente entendido como un intercambio recíproco entre mediadores y clientes por la antropología y la sociología política, dando lugar a un desbalance entre las dos dimensiones constitutivas del concepto.

Así, este artículo propone explorar la historia conceptual del clientelismo político como disímiles configuraciones de estas dos dimensiones, que —entre fines del siglo XIX y los años 80 y 90 del siglo pasado— fueron generando desplazamientos en los rasgos atribuidos a los mediadores, con diferencias no sólo entre períodos sino entre campos disciplinares. Así, antes que un concepto relativamente acabado —si se quiere, la mediación como un vínculo recíproco, jerárquico y basado en lealtades personalizadas— estos devenires teóricos exhiben no sólo cambios sino posibilidades alternas.

En vistas a reconocerlas, se han seleccionado tres campos de las ciencias sociales. Dos de ellos —la sociología política (en particular los estudios sobre maquinarias partidarias) y la antropología política— han sido reiteradamente indagados por las historias, si se quiere, eruditas del concepto (Vommaro y Combes, 2018; Luzón, 1999). En cambio, escasamente se los ha colocado en relación con desarrollos de campos historiográficos, por lo menos por fuera de investigaciones de este espacio disciplinar. Como señala Appadurai al pasar (1991), mientras que los aportes antropológicos suelen ser recuperados en clave conceptual, subsiste cierta tendencia a tomar a investigaciones históricas únicamente como un fondo de información empírica. Ahora bien, las investigaciones históricas han tendido desde más tempranamente a la fragmentación y especialización, por lo que múltiples espacios han reflexionado sobre las relaciones de clientela, aportando no solo reconstrucciones del pasado sino modelos y teorías tan válidos como las de las demás ciencias sociales. Por caso, tanto los estudios sobre la antigua Roma (Deniaux, 2011), como los denominados “estudios orientales” (Schloen, 2001; Liverani, 2013) como los referidos al Antiguo Régimen (Gerstenberger, 2007) han generado intensos debates sobre el lugar de lo personalizado en las formas de presencia estatal.

En este marco, se ha optado por privilegiar la comparación entre los desarrollos de investigaciones referidas a la Roma antigua con la sociología y la antropología. La noción de clientela surgió inicialmente en este campo y, además, el devenir del concepto exhibe una clara valencia —en especial desde los 80— respecto a las demás disciplinas. Así, el artículo busca contribuir al intercambio interdisciplinar exhibiendo las divergencias de la elaboración teórica de los distintos espacios.

Un recorte temporal ha resultado igualmente necesario. Siguiendo la tendencia general de cada ciencia, la creciente especialización dificulta el reconocimiento de tendencias generales. Así, el recorrido propuesto inicia con las discusiones de historiadores sobre la clientela romana a fines del siglo XIX, paralelas a los primeros aportes sobre maquinarias políticas. Luego se establecen tres grandes períodos, con límites difusos pero ubicables, a grandes rasgos, entre los 40 y los 50, en los 60 y desde fines de los 70 hasta los 90.

¿INICIO O PREHISTORIA?

Las reconstrucciones del concepto de clientelismo político suelen ubicar los comienzos de su uso científico en los años 50 (Luzón, 1999; Vommaro y Combes, 2018), en el marco de un mayor desarrollo de las investigaciones sobre maquinarias políticas estadounidenses y de los inicios de la antropología política. Este punto de partida ilustra un corte en estos campos disciplinares, que atravesaron un proceso de creciente sofisticación metodológica y vocación empírica. Sin embargo, omite como los aportes de mediados de siglo configuraron de un modo particular a las dimensiones del mediador, desplazando perspectivas anteriores. Al mismo tiempo, escinde los desarrollos historiográficos previos, que tuvieron un rol central en la génesis del concepto.

Desde fines del siglo XIX, el clientelismo fue doblemente forjado. Por un lado, en las descripciones sobre maquinarias políticas, que seguían principalmente un ánimo ensayístico o periodístico pero que —como se desarrollará en la sección siguiente— no tuvieron necesariamente una interrupción en el campo académico. Por otro lado, en los abordajes historiográficos europeos, sumamente exitosos en consolidar una imagen de las instituciones políticas premodernas.

En las últimas décadas del siglo, la noción de clientela fue elaborada paralelamente por Fustel de Coulanges y por Mommsen. A pesar de sus diferencias, compartieron un rol clave en la conformación de campos historiográficos, aportando narrativas y modelos, que fueron retomados para contrastar lo antiguo y lo moderno. Para Fustel de Coulanges, la clientela conforma uno de los núcleos de la legislación antigua que explica el desarrollo del feudalismo y de las relaciones personalizadas de vasallaje (Deniaux, 2011). Empero, su libro más conocido, *La Cité Antique*, tuvo mayor repercusión, aportando una descripción de la *polis* con rasgos fuertemente holísticos e integradores, a la que aún se recurre para elaborar diferentes perfiles de ciudades griegas (Hansen, 1998). La obra de Fustel de Coulanges tuvo cierta influencia en la distinción elaborada por Durkheim —quien lo tuvo de docente (Fournier, 2020)— entre solidaridad mecánica y orgánica y en el recurso a diferentes tipos de normativas jurídicas para ejemplificarlas. No obstante, su definición de clientela indició marginalmente en el campo historiográfico helenístico, permaneciendo como una referencia prácticamente erudita.

En cambio, Mommsen legó un amplio conjunto de conceptos y modelos de interpretación histórica, entre los que destacan la definición de la soberanía como poder de imperio (Mommsen, 2023), la aplicación de un paradigma nacionalista a la historia premoderna (Wulff Alonso, 2021) y periodizaciones de la historia del Mediterráneo antiguo —y en particular de Roma— con vigencia hasta la actualidad (Jehne, 2011). Ahora bien, en términos de la historia conceptual del patronazgo, resulta fundamental comprender el carácter productivo de la obra de Mommsen.

En efecto, la clientela no constituye una noción antigua, actualizada a un contexto decimonónico bajo alguna suerte de aspiración anticuaria. Sus menciones en fuentes clásicas son escasas. Solo Dionisio de Halicarnaso (II, 9-10) las incluye en un pasaje sobre la fundación de Roma, desglosando una serie de obligaciones de patrones y clientes. A su vez, en la correspondencia de Cicerón pueden encontrarse referencias esporádicas, al igual que en Salustio (Brunt, 1988). Sus bases morales, la reciprocidad entre partes o el papel estructurante de la politicidad romana se encuentran ausentes.

Mommsen no desempolvó una antigua definición política: creó un concepto y elaboró con relativa claridad sus dimensiones básicas:

> "Las relaciones jurídicas entre el patrono y el cliente quedan ya, por tanto, indicadas en lo esencial. Unos y otros se hallan ligados más bien por vínculos morales que jurídicos. Tanto el protector como el protegido se deben recíproca fidelidad (***fides***). Aún la dependencia de éste de aquél es dependencia de hecho" (Mommsen, 2023: 37).

La perspectiva histórica de Mommsen contiene un fuerte énfasis jurídico. Al igual que Tito Livio —cuya lectura estructura en buena medida la obra de Mommsen—, la eficacia de los acontecimientos políticos se revela al traspasar al mundo del derecho. Si bien este abordaje recibió fuertes críticas de la generación posterior de historiadores (Gelzer, 1969; Deniaux, 2011), no suponía necesariamente una interpretación reduccionista de lo jurídico, como si los textos de las normativas legales tuvieran continuidad más o menos lineal en las relaciones sociales. El tercer capítulo del *Römisches Staatsrecht*, se encuentra permanentemente jalonado por la hibridez institucional de la clientela: ¿formal o informal? ¿legal o moral? ¿ciudadanía o dependencia personalizada? Así, el patronazgo ejemplifica uno de los principales problemas del estudio del derecho premoderno —cómo conciliar la diversidad de estatutos jurídicos, muchos de ellos radicalmente contrapuestos, que pueden coexistir en un solo individuo—, encarándolo a través de la relación entre normativas y vínculos eminentemente personalizados.

Siguiendo esta línea, Mommsen formuló las dimensiones básicas del clientelismo político: su distancia con el andamiaje jurídico-normativo y las relaciones de proximidad territorializadas. Estos planos conjugan una tensión clásica entre lo legal y lo moral; entre una politicidad anclada en la ciudadanía y otra en asimetrías que espejan jerarquías microsociológicas (interacciones cara a cara) pero socialmente estructurantes. Por lo tanto, estas dimensiones —ya en Mommsen— no solamente desglosan al concepto; se contraponen entre sí: la pertinencia del orden jurídico yace en su falta de ajuste al contenido personalizado de la clientela. A la inversa, estas relaciones contradicen disposiciones legales. A pesar de que no desarrolló acabadamente sus implicancias teóricas, Mommsen pudo aproximarse a una teoría de la soberanía que apuntaba a sus

límites y excepcionalidades, dándoles un rol constitutivo. Sin embargo, —como puede notarse en la cita— una concepción de la clientela como forma de dependencia, identificando al distanciamiento con las formas ciudadanas como una disminución de la capacidad de agencia de los clientes. Este desplazamiento conceptual —de la diversidad de modalidades de presencia estatal a sectores subalternos cautivos— atraviesa la historia conceptual del patronazgo.

A pesar de la originalidad del planteo, la clientela conforma una preocupación marginal en la obra de Mommsen, mucho más preocupada por la unificación nacional o la romanización (Mommsen, 2023; Wulff Alonso, 2021). La influencia teórica posterior de Mommsen radicó en la capacidad adaptativa de sus conceptos y modelos, que podían actualizarse en perspectivas críticas de su enfoque. La generación inmediatamente posterior le reprochó el desdibujamiento sociológico generado por su énfasis jurídico. Por caso, Weber transformó a la dicotomía personal/impersonal en clave interpretativa de las formas de dominación (Weber, 2014), legando al patronazgo como uno de los principales temas de interés de la sociología política weberiana (Bendix, 2012). En *Economía y Sociedad*, la única mención extensa a la clientela profundiza en sus rasgos de dominación y dependencia (Weber, 2014: 1054-1056), en línea con el desarrollo historiográfico alemán de la época —del que Weber, en el caso de Roma, también participaba (Weber, 2004).

La crítica sociologizante de la etapa de Mommsen fue protagonizada por Gelzer. Para la historia conceptual del clientelismo político, su importancia también fue doble. En relación a su campo disciplinar, desarrolló un modelo de la politicidad antigua —y específicamente romana— en el que la clientela cumplía una función central. En cambio, en términos más amplios, Gelzer fue el primero en concebir al clientelismo como el factor estructurante de un orden social determinado (Gelzer, 1969), magnificando el rol político de las lealtades personalizadas, al que crecientemente las nacientes ciencias sociales recurrirían para describir a lo premoderno.

Así, Gelzer prolongó la tensión entre la ciudadanía y la clientela, contraponiendo lo jurídicamente normado a relaciones de lealtad personalizadas. Al magnificar los efectos del patronazgo, el conjunto de la política de la República romana resultó aprehensible como una serie de vínculos cara a cara: la capacidad de movilizar clientes pasó a explicar las desigualdades de poder y la clientela se convirtió en una forma compleja de integración social, sólo que opuesta a la legalidad cívica (Gelzer, 1969). El consecuente foco en la élite romana, la identificación de la plebe con grupos de clientes y su incapacidad política trasmutaron de conclusión empírica en un supuesto —teórico y metodológico— que marcarían al campo hasta los 60 (Jehne, 2011). La clientela lograba, así, moverse entre épocas: Mommsen la había introducido en relación a un período relativamente acotado; Gelzer la convirtió en el fenómeno político romano por antonomasia.

Al mismo tiempo, Gelzer instaló a la prosopografía como metodología por excelencia para el estudio del clientelismo político, dotando a la historiografía romana de un grado de exigencia metodológica quizá más elevado que otras disciplinas sociales de la época, y reemplazando definitivamente la atención en lo legal por las interacciones sociales. Durante los años siguientes, la historiografía británica adoptó esta perspectiva, cuya encarnación más clara puede ser reconocida en *The roman revolution*, publicado por

Syme en 1939. Si bien fuertemente marcado por la proximidad de la guerra y el fascismo, su estudio del ascenso de Augusto incidió fuertemente durante décadas. La pretensión de cada uno de los protagonistas y su escritura sugerente —entre la exigencia académica de la época y la divulgación— se combinaron con el reconocimiento de una eficacia aún mayor del clientelismo político, que daba cuenta ya no sólo ascensos y carreras de élite sino dinámicas de integración a una escala auténticamente imperial (Syme, 2010).

Así, el campo historiográfico antiguo había conformado un concepto del clientelismo político y una metodología acorde, que tuvo éxito en establecer una imagen de la politicidad premoderna con relativa rapidez, anticipando el desarrollo de la antropología política. Paralelamente, el estudio de las maquinarias políticas estadounidense había avanzado bajo otras formas hacia un concepto de patronazgo como clave explicativa de las dinámicas políticas contemporáneas.

Como se anticipó, prestar atención a distintos campos disciplinares permite reconocer valencias conceptuales. Mientras que la clientela romana fue objeto de un tratamiento eminentemente académico, las maquinarias políticas estadounidenses fueron recurrentemente señaladas como un elemento estructurante de la politicidad de las grandes ciudades sin elaborar, sin embargo, a un andamiaje teórico semejante. Como resultado, los trabajos sobre las maquinarias políticas dieron lugar a un género que mixturó estilos periodísticos con investigación universitaria. La presentación detallada del funcionamiento de las maquinarias políticas, la escala micro en que se definieron los roles de patrones y mediadores, así como las demandas de los clientes se articularon con su denuncia moral.

Cogwheels of democracy —publicado por Forthal en 1946 pero frecuentemente citado en trabajos posteriores hasta los 80 (Forthal, 1972; Guterbock, 1980; Knoke, 1990)— ejemplifica este tipo de investigaciones previas a la hegemonía estructural-funcionalista posterior. Su explicación instrumental de los intercambios fue reprochada posteriormente (Guterbock, 1980). Sin embargo, los núcleos básicos del clientelismo político ya se encontraban presentes: el foco en las relaciones de vecindad, la cultura política diferenciada, imputada en sectores asistidos, el desglose de bienes y servicios tramitados por brokers o la jerarquía política de la maquinaria. La sociología política estadounidense —por lo menos en lo que refiere al clientelismo político— no implicó una ruptura fuerte con los desarrollos previos.

AMBIVALENCIAS ESTRUCTURAL-FUNCIONALISTAS

Hacia 1940, los rasgos básicos de las relaciones clientelares ya habían sido formulados: su carácter personalizado, recíproco, asimétrico y territorializado se integraron en una clave conceptual básica para comprender formas políticas antiguas (Gelzer, 1969), premodernas (Weber, 2014) o contemporáneas (DiGaetano, 1991). Sin embargo, en modo alguno el concepto se encontraba plenamente resuelto. Por el contrario, la sociología y antropología política de la época dieron respuestas disímiles a la pregunta por la eficacia de las formas personalizadas.

La publicación, en 1940, de *African Political Systems* consagró un espacio disciplinar en el que la organización política conformaba el objeto de estudio (Fortes y Evans Pritchard, 2010; Korsbaek, 2010). Entre los 50 y los 70, constituyó, posiblemente, el

campo más dinámico en relación al estudio del clientelismo, resaltando como las interacciones personalizadas poseen un papel estructurante de lo político. Como se verá en la sección siguiente, el énfasis antropológico en la reciprocidad como forma de intercambio y sus efectos sobre instituciones complejas (Sahlins, 1974) constituyó el principal aporte de este espacio.

Ahora bien, en la Introducción escrita por Fortes y Evans-Pritchard, este camino no era en absoluto evidente. *African Political Systems* reúne una serie de investigaciones que se autodefinen como el punto de inicio de un abordaje comparativo entre formas políticas. El prólogo de Radcliffe Brown, con un claro tono positivista, defiende el desplazamiento del funcionalismo de Malinowski —marcado por una interpretación naturalista de las necesidades— hacia su propia perspectiva, en la que el sistema social genera una serie de roles diferenciados que dan cuenta de lo socialmente problematizado (Radcliff-Brown, 2010). Ahora bien, mientras que Radcliffe Brown finalizó asemejando las relaciones políticas a los vínculos entre interacciones personales entre individuos concretos, Fortes y Evans-Pritchard conservaron una interesante ambigüedad entre lo simbólico y los intercambios microsociológicos (Fortes y Evans Pritchard, 2010).

Señalando la imbricación entre lo estatal y lo personalizado, construyeron un abordaje empírico de lo político que impugnaba miradas excesivamente normativistas o anclados en lo jurídico. Así, su tipología de diversas formas de organización (linaje, parentesco, administración) marcaba grados divergentes de centralización. Empero, en modo alguno este tipo de interacción resolvía el conjunto de la integración social: la pregunta acerca de la unidad simbólica de estos pueblos —con la que concluye la Introducción— apuntaba a un rol esperado de los gobernantes provisto —según dicen— de mayor intensidad y estabilidad (Fortes y Evans Pritchard, 2010). El argumento no era nuevo: la encarnación personalizada de expectativas en torno a lo estatal ya había atravesado a *The Golden Bough* de Frazer (Frazer, 2022: 177-195; Gellner, 1995). Conservando el énfasis empírico del funcionalismo de Malinowski, la introducción de Fortes y Evans-Pritchard recuperó una lógica espejada a lo jurídico para el estudio de significaciones en torno a lo estatal. Así, la definición de roles esperados los emparentó al estructural-funcionalismo estadounidense, pero —en términos de las dimensiones de la mediación personalizada— dejó espacio para una perspectiva balanceada, en la que la relación con el andamiaje normativo se articuló con los vínculos de proximidad, que daban anclaje a la centralización estatal.

En tanto, desde fines de los 40, la sociología estructural-funcionalista prestó creciente interés en las maquinarias políticas. Si bien el clásico estudio de Lazarsfeld había puesto el foco en las relaciones de proximidad como clave explicativa del voto (Lazarsfeld et al, 1962), sistemáticamente las investigaciones de los 50 tendieron a remontarse a una breve referencia de Merton a la función latente de las maquinarias políticas como origen académico del concepto (Merton, 1992).

City politics —publicado por Banfield y Wilson en 1963— puede ser tomado como la culminación de esta etapa. La descripción del funcionamiento de las maquinarias políticas no innovó demasiado respecto a los desarrollos de principios de siglo: salvo Chicago (Rakove, 1976), los casos paradigmáticos habían entrado en crisis contemporáneamente al New Deal y la línea de indagación protagonizada por Banfield se mostró efusiva respecto a las posibilidades de emprender reformas urbanas y políticas, concebidas

como antagónicas a la politicidad personalizada (Banfield y Wilson, 1963). La inserción territorial del clientelismo ganó cierta complejidad teórica, al apelar a la articulación entre relaciones de vecindad y representaciones sociales supuestamente específicas a sectores populares, aunque también enfatizando sobre su componente afectivo (Banfield y Wilson, 1963). En el contexto de los 50, este argumento —si bien amputaba capacidad de agencia a los clientes—, competía con explicaciones economicistas del voto (Guterbock, 1980). Ahora bien, la innovación conceptual del estructural-funcionalismo no radicó solo en profundizar una comprensión microsociológica sino en la recuperación de lo personalizado como recentralización de dinámicas políticas complejas, que desde una perspectiva institucional podían asemejar a simplemente descentralizantes (Banfield, 2017). Así, a pesar de la persistencia de reduccionismos de la etapa anterior, el estructural-funcionalismo dejó abierta la posibilidad de entender al clientelismo político como una forma compleja y contradictoria de integración social.

Este devenir teórico puede ser reconocido en un texto contemporáneo de un autor de inspiración marxista: Wolf. En *Kinship, friendship and patron-client relations in complex societies*, de 1963, Wolf recupera al clientelismo como una dinámica informal de integración al sistema (Wolf, 2013). Bajo una clara influencia de la antropología política británica —Gluckman (Gluckman, 2007; Bailey, 1963)— pero también de los trabajos de académicos estadounidenses en México (Gorelik, 2022; Foster, 1963), Wolf desglosó la eficacia política de prácticas personalizadas, aunque se mostró cauteloso respecto a su capacidad explicativa en relación al conjunto de una organización social. En un lenguaje similar al de Merton, Wolf concibió funciones latentes de tres modalidades de vinculación personalizada (familiar, amistad y patronazgo) pero su caracterización como informal conservó un elemento de tensión entre eficacia política y estructura social.

Esta cautela respecto a las implicancias de lo personalizado —que connotaba cierta ambigüedad teórica— no predominó en los estudios sobre el clientelismo. A partir de los 60, las relaciones de proximidad, crecientemente concebidas como de reciprocidad, constituyó el foco de los estudios sobre clientelismo.

LA RECIPROCIDAD COMO SOLUCIÓN

A partir de los años 60, diferentes campos disciplinares en torno al clientelismo atravesaron, si se quiere, su etapa de "ciencia normal" —en el decir de Kuhn—, marcado por la promesa teórica de las relaciones personalizados en relación al funcionamiento de entramados políticos más abarcativos.

En tanto el estructural-funcionalismo no había dado una respuesta unívoca a la eficacia política de lo personalizado, en modo alguno los estudios sobre el clientelismo de esta etapa partieron de un modelo acabado. Por el contrario, tendieron a redescubrir sistemáticamente el papel de los vínculos de proximidad. Finalmente, este reconocimiento fue teóricamente resuelto a través de la noción de reciprocidad, sofisticada teóricamente por Sahlins.

Tras el comienzo explosivo de *African Political Systems* y su programa de comparativismo universal, la antropología británica delimitó distintos espacios disciplinares que compartieron un énfasis semejante en el patronazgo. Entre ellos resaltaron los estudios sobre el Mediterráneo y sobre el sur de Asia. A su interior, estos campos tendieron fuertemente a imputar rasgos típicos semejantes en los distintos casos de estudio, por lo menos hasta avanzados los años 70.

The people of the Sierra, publicado por Pitt-Rivers en 1954, tuvo un fuerte impacto al proponer una mirada de la politicidad mediterránea, con énfasis en la dimensión territorial, los rasgos de lealtad personales, sus efectos sobre las jerarquías sociales y la reciprocidad entre autoridades y vecinos. La escala local en Pitt-Rivers no constituye únicamente un nivel de análisis; por el contrario, supone una unidad política y simbólica —moral, en sus términos (Pitt-Rivers, 1971: 48)— en sí misma, que realiza la auténtica integración social bajo un distanciamiento intenso con otras escalas, sea a partir de un contraste con lo urbano o con la política nacional durante el franquismo. El clivaje entre vecinos y burocracias profesionales, el papel de patrones y mediadores en la resolución de disputas locales o la transmutación de lazos de amistad en asimetrías políticas fueron reunidos en una imagen holística, que clausuró al pueblo en relación a lo estatal, proveyéndoles de capacidad de intervención únicamente a través de sus dinámicas personalizadas (Pitt-Rivers, 1971).

La descripción realizada por Pitt-Rivers trastocó fuertemente los equilibrios entre las dos dimensiones básicas de la mediación. La influencia disciplinar de *The people of the Sierra* difícilmente pueda ser menospreciada. Antes que una tensión irresuelta entre lo estatal-jurídico y el anclaje territorial, su interpretación suponía ya dos esferas en buena medida delimitables —si bien no por completo (Pitt-Rivers, 1971: 232-233)—, en las que la continuidad normativa del Estado se subordinaba a las reciprocidades locales que generaban la auténtica integración social. Esta perspectiva no careció de críticas, en particular a partir del escaso papel otorgado al conflicto, a las movilizaciones de los años 30 y a los resultados de la guerra civil (Luzón, 1999). Cabe notar que, en obras posteriores, Pitt-Rivers profundizó en el componente simbólico de estas relaciones recíprocas, acentuando su carácter personalizado pero bajo una mayor sensibilidad a su anclaje social. De esta manera, nociones como las de honor o gracia podían ser pensadas como efecto de este tipo de entramados interindividuales (Pitt-Rivers, 1992) tanto como dinámicas más amplias de consagración estatal, en línea con los actos de investidura de Bourdieu (1992).

Una línea teórica paralela a las reciprocidades de proximidades fue desarrollada por Bailey en dos libros clásicos sobre aldeas campesinas en Orissa, *India: Caste and the economic frontiers*, de 1957, y *Tribe, caste and Nation*, de 1960. A diferencia de Pitt-Rivers, Bailey recuperó con mayor claridad los aportes de la Escuela de Manchester, en especial los de Gluckmann. Los trabajos de Bailey buscaron probar el carácter de la aldea como unidad natural de integración política problematizando relaciones contradictorias entre roles (Bailey, 1963). Así, reconoce posiciones sociales ambiguas, marcadas por la inserción de mediadores entre varios campos de interacción, que permitían el aprovechamiento estratégico de criterios de validez contrapuestos (Bailey, 1963). Como resultado, mientras que los vínculos de proximidad de Pitt-Rivers enfatizaban la homogeneidad local, Bailey defendió con igual énfasis la importancia de la escala local,

pero la encontró porosa a influencias externas, con mayores tendencias al cambio social. Las relaciones de parentesco resultaban igualmente importantes en ambos casos y el componente personalizado de las relaciones tendía a explicar a la organización política, pero Bailey fue, ciertamente, mucho más sensible a las debilidades de estas formas y la complejidad de sus componentes simbólicos. Al mismo tiempo, introdujo nociones de legalidad moral, que fueron crecientemente recuperadas por la antropología política del sur de Asia en años posteriores (Scott, 1972).

En todo caso, la dimensión estatal-jurídica de las mediaciones tampoco guardaba el carácter estructuralmente tensado de las etapas conceptuales previas del clientelismo político. La creciente dicotomía entre el patronazgo y las disposiciones normativas del Estado exigían una resolución teórica que explicara conceptualmente cómo, a pesar de las distancias, seguía ocurriendo la centralización política. Dicho de otra manera, si los vínculos de proximidad explican la integración al orden político, ¿cómo se conceptualizan las escalas superiores? En este marco, la noción de reciprocidad generalizada acuñada por Sahlins coronó los desarrollos, entre teóricos y empíricos, de esta etapa.

En un artículo de 1963, Sahlins actualizó las discusiones en torno a los intercambios de dones y contradones, problematizados clásicamente por Mauss (2009) y por Malinowski (1986). A diferencia de ellos, Sahlins entendió a la reciprocidad como una modalidad de intercambio desde un abordaje neoevolucionista (Liverani 2006; 2013), resolviendo las dificultades de tipologías como la de *African Political Systems*, en que los disímiles grados de centralización guardaban vínculos inciertos entre sí, y que Sahlins adaptó a su modo al contrastar Melanesia y Polinesia (Sahlins, 2007). Así el surgimiento de jefaturas a partir de relaciones de reciprocidad permitía resolver los tránsitos entre estructuras tribales desorganizadas y formas protoestatales, encarnadas por el big man que acumula interacciones suficientes con seguidores como para gozar de una posición social diferencial.

En trabajos posteriores, Sahlins diferenció tres tipos de reciprocidades (equilibrada, negativa y generalizada), inscribiendo además sus aportes en los debates de la antropología económica y, específicamente, de la escuela sustantivista de Polanyi (Sahlins, 1974; Polanyi, Arensberg, Pearson, 1976). En este marco, definió la reciprocidad generalizada por la asimetría entre partes —por caso, un jefe y numerosos clientes—, la acumulación desigual de recursos y la recompensa indirecta –lealtad a futuro (Sahlins, 1974). En tanto forma social, motoriza el surgimiento de jerarquías entre vínculos personalizados, incluso de pretendida paridad. Estrictamente, Sahlins la concibió, citando a Gouldner, como un "mecanismo de arranque" (Sahlins, 1974: 226) que conlleva al agradecimiento como obligación. Sin embargo, reconoció su potencial para dar cuenta del tránsito del intercambio anclado en la reciprocidad a otro basado en la redistribución, una cuestión nodal para el neoevolucionismo (Service, 1984), tanto como para distintos campos historiográficos como los denominados estudios orientales (Liverani, 2006; Liverani, 2013) y las investigaciones sobre Estados tempranos (Claessen & Skalnik, 1978). En última instancia, la reciprocidad generalizada podía ser reconocida en todo tiempo y lugar. Su presencia en las más diversas estructuras o formaciones sociales (Wolf, 1987), caracterizaría a los estudios de las décadas posteriores, que crecientemente la emplearon para dar cuenta de prácticas políticas contemporáneas.

La integración de proximidad generada por dones y contradones no fue patrimonio exclusivo de la antropología política. Si bien no compartieron referencias teóricas, los estudios sobre maquinarias políticas gradualmente se desplazaron —entre los 60 y 70— del contrapunto entre lo instrumental y lo afectivo (Guterbock, 1980; Banfield y Wilson, 1963) hacia un foco en identificaciones locales como explicación de la persistencia de entramados personalizados.

Al respecto, las investigaciones sobre maquinarias políticas habían adquirido cierto panorama paradójico ya en los años 50: a medida que se sofisticaba teóricamente su estudio y se conformaba un campo en torno a la sociología política estadounidense, los casos más resonantes tendían a desaparecer, como asumían sus representantes más consagrados (Banfield, 2017). En este contexto, Chicago se convirtió en el caso por excelencia debido a sus características excepcionales. Así, la persistencia de sus formas clientelares en torno al Partido Demócrata prolongaba un campo disciplinar que oscilaba entre la denuncia moral (Rakove, 1976) y un creciente énfasis cualitativo, que gradualmente complejizaba los rasgos atribuidos a las redes de patronazgo (Guterbock, 1980).

Como consecuencia, hacia los 70, el esquema tradicional de tres actores tendió a ser complejizado a través de niveles de compromiso, del peso de las jerarquías internas o del grado de aceptación de formas políticas asumidas como reprochables (Guterbock, 1980). Al ubicar la escisión entre las prácticas clientelares y su legitimidad —incluso por parte de los participantes— las explicaciones instrumentales o afectivas cedieron paso a modalidades de identificación local, usualmente articuladas con diferenciaciones étnicas, o por lo menos de origen nacional (Guterbock, 1980). Así, al igual que la antropología, el peso explicativo correspondió crecientemente a la reciprocidad entre partes, relegando el interrogante por el tipo de centralización estatal presente en estas redes.

Ahora bien, en modo alguno los estudios de maquinarias políticas se encontraron ante un callejón sin salida, marcado por la desaparición de sus referentes empíricos. Contemporáneamente, empezó a ser aplicado a otras geografías. Esta tendencia —que se profundizó en el período posterior— tuvo su precedente en Japón, en donde los cambios políticos de la posguerra fueron interpretados como una actualización de relaciones de dependencia bajo la prolongada hegemonía del PLD (Ike, 1956). Así, el caso japonés anticipó la problemática del "neoclientelismo" —la supuesta continuidad de relaciones arcaicas cumpliendo un rol central en nuevas estructuras (Kato y Mershon, 2017)— y mostró cómo las maquinarias políticas también podían convertirse en una forma social general, adaptable a los más diversos contextos. Así, se independizaron de sus casos de estudio, adquiriendo continuidad en otros campos disciplinares. A partir de los 70, esta tendencia se profundizó fuertemente.

Mientras la sociología y la antropología colocaban sus expectativas en estos entramados personalizados, los estudios sobre la Roma antigua compartían esta euforia. *Foreign Clientelae*, publicado por Badian en 1958, quizá pueda ser considerado como la culminación extenuante del concepto, convertido ya en el principio explicativo por excelencia de la expansión imperial de la República (Badian, 1967). Para Badian, el estudio de la política antigua —y en especial la romana— tiene por objeto las dinámicas de sus clases dominantes (Badian, 1967: 92). Esta mirada desde la cúspide ya había sido anticipada por Gelzer y Syme, aunque Badian le daba un eminente tono polémico, que rechazaba el foco en las masas populares o en los grandes individuos.

Empero, las lógicas personalizadas entre élites no acotaban simplemente al objeto: en Badian devinieron una auténtica causalidad, que explicaba la expansión romana, sus arreglos institucionales y las motivaciones de los sectores dominantes (Badian, 1967; Badian, 1968). En el contexto de los años 50, los límites de esta perspectiva quedaron eclipsados por su capacidad de alumbrar nuevos fenómenos: el carácter informal del patronazgo permitía el estudio de clases dominantes locales y de dinámicas provinciales, superaba los límites del abordaje eminentemente jurídico de expansión imperial a través de disímiles estatutos territoriales —la perspectiva de Mommsen— e ilustraba las decisiones de individuos prominentes.

Paralelamente, la descripción de la politicidad romana se orientó según perspectivas semejantes. El clásico libro de Gruen *The last generation of the Roman republic*, de 1974, contribuyó a la imagen típica del patronazgo romano como modalidad de integración asimétrica de la plebe. Si bien Gruen no innovó en esta descripción, su perspectiva puede ser entendida como una configuración particular, sino extrema, de las dos dimensiones de la mediación personalizada: cortadas las demás conexiones posibles entre sectores subalternos y la política romana, la clientela explica su inserción en el orden social al precio de catalogarla como necesariamente informal (Gruen, 1994). Así, la plebe no se convierte solo en un actor periférico, presente sólo en estallidos súbitos y momentáneos; su comprensión sociológica entrañaba la escisión del espacio social en dos dinámicas, en la que lo personalizado y no formal explicaba la distancia con lo jurídico.

Antes de finalizar el apartado, cabe mencionar un tercer texto de importancia de los años 60. Si bien pertenece antes al campo propiamente helenista que a los estudios sobre Roma antigua, *Le pain et le cirque*, publicado por Veyne en 1976 constituye una investigación de grandes proporciones sobre modalidades de consagración pública de prácticas de beneficencia de élite (evergetismo) que sorpresivamente ha recibido hasta la fecha escasísima recepción por parte de otras disciplinas (Veyne, 1990). En términos exclusivamente historiográficos, la obra de Veyne tuvo un fuerte impacto en los estudios sobre la *polis* griega y su supuesta crisis durante el helenismo (Wiemer, 2013). Conceptualmente, el foco en la monopolización cívica por parte de facciones de notables y la competencia por dignidades personalizadas aportó una clave conceptual que regresó sobre las perspectivas weberiana —ya anticipadas en Economía y Sociedad (Weber, 2014: 1008-1010)— y brindó una explicación de entramados clientelares que otorgó importancia a dinámicas de investiduras simbólicas ancladas en lo estatal, sin constituir a la reciprocidad personal como el punto de partida de la eficacia política del clientelismo, aunque sin excluirla. Veyne conservó una descripción del patronazgo relativamente típica —en especial en relación a la politicidad romana— pero lo insertó en claves explicativas diferentes, que daban cuenta de la persistencia de formas participativas antiguas (Veyne, 1990).

PROLIFERACIÓN, ANOMALÍAS Y CRISIS

Durante los años 50 y principios de los 70, los distintos campos que se interesaban por el clientelismo político consolidaron un perfil típico de patronazgo, mientras tendieron fuertemente a privilegiar la inscripción territorializada de los entramados clientelares como clave explicativa. Así, el creciente peso teórico de la reciprocidad no fue ajeno a su afinidad con el desplazamiento general de estos estudios. Tras esta etapa de consolidación, los años siguientes atestiguaron la creciente difusión del concepto y las referencias teóricas a él vinculadas: mientras que algunos subcampos disciplinares de la antropología y la sociología acumularon antecedentes, el patronazgo fue asiduamente recuperado por otras disciplinas, entre las que destacan la sociología histórica y la ciencia política. Paradójicamente, en el campo que confeccionó inicialmente el concepto, el patronazgo como clave explicativa atravesó una crisis de magnitudes.

Durante los 70, los estudios sobre patronazgo prolongaron la tendencia a la especialización regional: se tratara de América Latina (Cornelius, 1972), del Mediterráneo (Davies, 1983) o del sur de Asia (Scott, 1972) —por citar, quizá, los campos más dinámicos—, el clientelismo político pareció brindar explicaciones incluso para sus aporías teóricas. Paradójicamente, el reconocimiento de anomalías y excepcionalidades no impidió un creciente énfasis en las formas personalizadas de mediación, que continuó apoyándose sobre la reciprocidad personalizada como modalidad por excelencia de integración social. En este contexto, dos de las objeciones habituales al patronazgo apuntaron al rol de estos entramados en procesos contenciosos y a la escisión de formas modernas y arcaicas, por el otro.

En ambos casos, diferentes trabajos de inspiración antropológica enmendaron parcialmente los rasgos clásicos del broker y el énfasis en su inserción tradicional. Así, distintas estudios de caso sobre países mediterráneos —en especial Italia (Chubb, 1982)

y Grecia (Campbell, 1964)— explicaron la eficacia electoral del patronazgo en términos de la resolución personalizada de problemas (Chubb, 1982) y de la persistencia de modalidades de distinción tradicionales (Campbell, 1964), al tiempo que fueron más sensibles a formas rivales de movilización, a conflictos entre grupos políticos o a la creciente debilidad de estas bases territoriales (Chubb, 1982; Cagliali, 2017). Así, mientras que prolongaron el tono moralizante que históricamente había tenido el campo de las maquinarias políticas y tendieron a concebir el problema en términos de "neoclientelismo", el análisis empírico adquirió mayor complejidad.

Como resultaba, primó una imagen sino homogeneizante por lo menos fuertemente atomizada de la politicidad popular, que contenía dificultades para explicar procesos contenciosos. Al mismo tiempo, gradualmente el campo se aproximó a los estudios de acción colectiva, convirtiendo a las relaciones clientelares en una estructura de movilización (en el sentido de Tilly, 1978) entre otras, una línea de indagación que se profundizaría en los 90 y 2000 a través de la apelación a relaciones clandestinas como factor explicativo de acciones colectivas (Auyero, Lapenga y Page, 2008).

Al mismo tiempo, la descripción densa de las significaciones vinculadas a estas redes, además de explicar luchas sociales, avanzó en la resolución de miradas antinómicas sobre lo arcaico y lo moderno. La resolución personalizada de problemas pudo ser entendida tanto como rol esperado del Estado —o por lo menos de figuras políticas en general—, generando categorizaciones morales. Estas se actualizaban y entraban en disputa durante procesos de cambio social, de manera tal que la aparente persistencia de formas arcaicas ocultaba una respuesta a transformaciones estructurales. Scott desarrolló esta perspectiva en relación al sudeste asiático a principios de los 70 (Scott, 1972) y, a pesar de los contrastes, no deja de asemejar al énfasis thompsoniano en la denominada economía moral (Thompson, 1979). A partir de los 90, esta mirada constituyó un antecedente de cierta importancia para explicar el desarrollo de prácticas imputadas como clientelares en el contexto de reformas neoliberales (Auyero, 2001). Al mismo tiempo, guardó cierta afinidad electiva con los estudios del papel de redes comunitarias en estrategias de supervivencia de sectores populares (Lomnitz, 2013).

Paralelamente, el clientelismo fue crecientemente discutido en otras disciplinas, entre las que destacan la sociología histórica y la ciencia política. Conforme adoptó a la formación del Estado como objeto, la sociología histórica tendió a un creciente interés por la capacidad infraestructural que las redes de patronazgo otorgaban a estatidades premodernas (Mann, 1997). Desde los 50, Eisenstadt había desarrollado una agenda comparativa de modalidades de centralización imperial, desde una perspectiva de relativa inspiración parsoniana (Eisenstadt, 1972), que viró progresivamente hacia una mirada neoweberiana.

Patrons, clients and friends, publicado junto con Roniger en 1984, magnificó la importancia histórica del patronazgo sin abandonar del todo las tradicionales preocupaciones estructural-funcionalistas por la centralización institucional (Eisenstadt y Roniger, 1984). En línea con los desarrollos antropológicos —en especial de Pitt-Rivers—, Eisenstadt entendió que el patronazgo involucraba una representación de paridad e intimidad, compensada, no obstante, por un vínculo asimétrico (Eisenstadt y Roniger, 1984). Así, en conjunto, el texto actualizaba una descripción del patronazgo, conciliándola con un eventual reemplazado por formas administrativas o redistributivas. Sin embargo,

su impacto se explica, antes que nada, por la generalización del objeto —acompañado de un desglose de rasgos pretendidamente universales (Eisenstadt y Roniger, 1984: 31) —, pasible de ser reconocido en todo tipo de sociedad y tiempo.

Ahora bien, ¿en qué medida una serie de vínculos personalizados podían dar cuenta del conjunto de la organización social? Mientras que la antropología política tendió a destacar los lazos de reciprocidad y entender cómo intercambios personales podían dar cuenta de múltiples instancias (Frederic y Soprano, 2008), otras perspectivas dentro de la sociología histórica mostraron mayor cautela. Así, a fines de los 80, Gellner se mostró fuertemente escéptico respecto de la capacidad de integración de este tipo de vínculos, que consideraba acotado en términos de la cantidad de integrantes que podían abarcar. Según su perspectiva, las sociedades agrarias —el correlato en su tipología de sociedades no tribales pero preindustriales— estarían imposibilitadas de ordenarse según este tipo de lazo, recurriendo a distintos tipos de soluciones en términos de la organización de su élite (Gellner, 1988).

No obstante, este énfasis macrosociológico no constituyó una marca de época, a pesar de que en los 70 y 80 se publicaron extensos tratados de sociología histórica comparada, entre los que destacan los de Anderson (1979), Mann (1997) y Runciman (1989), en los que el clientelismo político rara vez constituye un foco en sí mismo. En numerosos campos, el auge del neoweberianismo favoreció una mayor atención a formas de patronazgo, de la mano de una recuperación del concepto de patrimonialismo. A su vez, estas lecturas desplazaron modelos estatales influyentes en los 60 y 70, en especial los anclados en teorías del sistema-mundo y en la polaridad centro/periferia (Liverani, 2013).

Un extenso libro que ejemplifica estas tendencias —y que también ha recibido escasísima atención por fuera de campos historiográficos— es *The house of the father*, publicado originalmente en 2001 por Schloen, reflejando en buena medida los desarrollos de los años 90. La obra reúne un extenso marco teórico con el que define a la dominación patrimonial, a la que Schloen emplea estrictamente para el estudio del Levante antiguo pero explicitando alcances mucho mayores, por lo menos del conjunto de Medio Oriente hasta entrado el medioevo (Schloen, 2001). A pesar de sus objetivos empíricos, se trata de un auténtico trabajo de teoría social, que tuvo fuerte influencia en los estudios orientales durante los 2000 (Pfoh, 2013), si bien la tendencia homogeneizante de los conceptos weberianos que emplea ha sido frecuentemente señalada.

En un espacio disciplinar bien diferente, a partir de los 80, el clientelismo ganó peso en la ciencia política, tanto para investigaciones referidas a la política norteamericana (Stokes, Dunningy & Nazareno, 2013) como a la europea (Offerlé, 2011; Kawata, 2017) y de América Latina (Freidenberg, & Levitsky, 2007; Levitsky, 2004).

Quizá por la adopción más tardía respecto a otros campos o por los objetivos propios de la ciencia política, muchos de estos estudios compartieron un énfasis normativista, que retornó a tradicionales homologías entre clientelismo y particularismo (O'Donnell, 2008). Una dificultad específica de estos trabajos ha sido probar los efectos electorales del clientelismo, cuestión tangencialmente indagada por la sociología política (Guterbock, 1980). En todo caso, para buena parte de estas investigaciones, que el clientelismo es capaz de garantizar votos resultó un supuesto antes que un problema en sí mismo (O'Donnell, 2008; Szwarcberg, 2012; Calvo y Murillo, 2013). En líneas generales, estos

trabajos supusieron que los mediadores poseen una fuerte capacidad de control de la presencia estatal territorializada, profundizando en la reciprocidad de proximidad como dimensión privilegiada para entender la resolución personalizada de problemas. De esta manera, lo que en antropología y sociología constituyó un resultado problemático de décadas de desplazamientos conceptuales, en ciencia política se instituyó como punto de partida.

Por razones de extensión, el repaso por este campo excede al artículo, aunque cabe notar que, en América Latina, tuvo fuerte influencia en los desarrollos de la antropología política, en especial de Argentina, interesada crecientemente por las mediaciones personalizadas en políticas públicas desde los años 90 (Auyero, 1997; Auyero, 2001; Merklen, 2005).

En todo caso, la validez apriorística del clientelismo no constituye un elemento seguro en ningún espacio disciplinar. Al respecto, los desarrollos historiográficos sobre la antigua Roma resultan de interés, en tanto se apartaron fuertemente de las sendas teóricas de los demás campos. Mientras que la sociología y la antropología descubrieron en el patronazgo un modo de ilustrar conexiones entre lo micro y lo macro, durante los 80, una serie de textos tuvieron una auténtica vocación iconoclasta respecto a la clientela.

Brunt y Millar protagonizaron esta inversión conceptual desde la academia británica —sugestivamente donde mayor aceptación había recibido el concepto de patronazgo. En *Clientela*, de 1988, Brunt desmenuzó las aporías teóricas del clientelismo y la ausencia de evidencia empírica en torno a los rasgos asumidos como típicos. Brunt impugnó una serie de postulados asumidos como necesarios en relación a la politicidad romana: la unicidad del lazo clientelar, la inexistencia de facciones plebeyas ajenas a formas de dependencia y la conexión entre vinculaciones personales y lealtades políticas habían estructurado los desarrollos del campo sobre bases escasamente comprobables en las fuentes histórico-literarias (Brunt, 1988). Numerosas citas —de Cicerón, Salustio o Dionisio de Halicarnaso— incluso permitían interpretaciones radicalmente opuestas a las que habían primado. Así, antes que una realidad segura de la política antigua, el patronazgo aparecía como una invención teórica bajo preocupaciones académicas modernas.

Empero, Brunt, no ofreció un paradigma de reemplazo. Por el contrario, en una serie de artículos, Millar avanzó en lo que se denominó posteriormente como "giro democrático", reemplazando una descripción típica de la República romana como oligarquía por otra que enfatiza los poderes populares. Anclándose en una serie de referencias de Polibio a la República media (Millar, 2002) —aunque también a otros períodos (Millar, 2002)—, Millar reformuló los balances supuestos entre el Senado y la asamblea de la plebe (Millar, 2002). Así, antes que facciones subalternas cautivas de la política de élite, Roma podía ser pensada como una democracia particular, en la que miembros de grupos dominantes buscaban persuadir recurrentemente a la ciudadanía en busca de apoyo (Millar, 2002).

Aunque en los años 90 primó cierta cautela respecto a la propuesta de Millar, su desplazamiento hacia un abordaje en clave discursivo de la politicidad romana y el rechazo al patronazgo como su rasgo por excelencia tuvieron considerable aceptación. En el fin del siglo, los debates en el campo historiográfico sobre la República oscilaron entre quienes acentuaban el carácter democrático de Roma —incluso aproximándola a

elementos deliberativos (Mouritsen, 2001) y aquellos que en términos simbólicos buscaron explicar la persistente hegemonía del Senado (Morstein-Marx, 2004). Así, en el ocaso del clientelismo, la integración de facciones ciudadanas a través de la dimensión jurídica del Estado —sólo que conceptualmente enriquecido por otros aportes teóricos— ha recuperado preminencia, con un fuerte relegamiento de la reciprocidad de cercanía. En cambio, el empleo del clientelismo como clave explicativa de la integración a escala imperial siguió gozando de mayor validez, aunque ha sido crecientemente aplicado a los primeros siglos de la etapa imperial (Saller, 2002; Eilers, 2002).

CONCLUSIONES

Explorar la historia conceptual del clientelismo político supone reconocer cómo los devenires conceptuales exhiben sus aporías teóricas. Si bien se suele asumir que el patronazgo conforma una noción clásica para dar cuenta de la politicidad de sociedades tradicionales —así como algunos rasgos de las modernas—, en modo alguno implica un concepto acabado, que exhibiría una eficacia política autoevidente.

Estos desplazamientos conjugaron dos dimensiones troncales a las mediaciones estatales personalizadas: su relación con el andamiaje jurídico-normativo y los vínculos de proximidad territorial. En buena medida, el origen del concepto en los tres campos disciplinares indagados se entronca predominantemente en la primera dimensión: la resolución personalizada de problemas exhibe las hibrideces y ambivalencias de las disposiciones estatales. Empero, a lo largo del siglo pasado, la segunda dimensión fue crecientemente resaltada, hasta convertirse en el factor explicativo de la particular ubicación de estos entramados en relación al conjunto de lo estatal. El apogeo de la reciprocidad como descripción de estas redes tanto como causa de su eficacia puede entenderse en esta tendencia, en la que los reduccionismos de etapas anteriores parecían pasibles de ser resueltos enfocando en las interacciones microsociológicas.

Desde ya, esta resolución no guarda algún tipo de necesidad antes empírica que conceptual: aún en diálogo con las características de estas relaciones, puede ser entendida en términos de tradiciones intelectuales. El colapso teórico de la clientela romana expone qué tanto la comprensión de estas mediaciones puede dar lugar a un enfoque rival, con el foco en un plano discursivo antes que en dones y contradones.

Desde la perspectiva del autor, un balance entre estas dos dimensiones constitutivas podría lograrse recuperando el carácter informal de estas prácticas sin relegar como la performatividad del Estado consagra diferencialmente prácticas y actores. Sea como fuere, resolver las aporías de un concepto trasciende a un estado del arte.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anderson, P. (1979). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI.

Appadurai, A. (Ed.). (1991). *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo.

Auyero, J. (1997). *¿Favores por votos?: estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Losada.

Auyero, J. (2001) *La política de los pobres, las prácticas clientelares del peronismo*. Manantial.

Auyero, J., Lapegna, P., & Page, F. (2008). Clientelismo político y acción colectiva contenciosa: una relación recursiva. *Studia Politicae*, (14), 7-40.

Badian, E. (1967). *Foreign clientelae: 264-70 b. c.* Clarendon Press.

Badian, E. (1968). *Roman imperialism in the late republic*. Blackwell.

Bailey, F. G. (1963). *Politics and social change: Orissa in 1959.* U. of Califorina Press.

Banfield, E. (2017). *Political influence*. Routledge.

Banfield, E. C., & Wilson, J. Q. (1963). *City politics*. Random House.

Bendix, R. (2012) *Max Weber*. Amorrutu.

Bourdieu, P. (1992) Rites as acts of institution, en J.G. Peristiany & J. Pitt-Rivers, J., *Honor and grace in anthropology*. Cambridge University Press.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. FCE.

Brunt, P. A. (1988). *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*. Clarendon.

Caciagli, M. (2017). The long life of Clientelism in southern Italy. En Kawata, J. (Ed). *Comparing political corruption and clientelism*. Routledge.

Campbell, J. K. (1964). *Honour, family and patronage: A study of institutions and moral values in a Greek mountain community*. Oxford University Press.

Calvo, E., & Murillo, M. V. (2013). Cuando los partidos políticos se encuentran con sus votantes: un análisis de los vínculos políticos a través de las redes partidarias y las expectativas distributivas en Argentina y Chile. *América Latina Hoy*, 65, 15-44.

Chubb, J. (1982). *Patronage, Power and Poverty in Southern Italy: A Tale of Two Cities*. Cambridge University Press.

Claessen, H. J., & Skalník, P. (1978). *The early state*. Mouton.

Cornelius, W. A. (1972). A structural analysis of urban caciquismo in Mexico. *Urban Anthropology, 1*, 234-261.

Davies, J. (1983). *Antropología de las sociedades mediterráneas*. Editorial Anagrama.

Deniaux, E., (2011). Patronage. En Rosenstein, N., Morstein-Marx, R. (Eds.), *A companion to the Roman Republic*. John Wiley & Sons.

DiGaetano, A. (1991). The origins of urban political machines in the United States: A comparative perspective. *Urban Affairs Quarterly, 26*(3), 324-353.

Eilers, C. (2002). *Roman patrons of Greek cities*. Oxford University Press.

Eisenstadt, S. N. (1972). Modelos de comunicación en los imperios centralizados. *Revista española de la opinión pública*, (28), 7-23.

Eisenstadt, S. N. & Roniger, L. (1984). *Patrons, clients and friends: Interpersonal relations and the structure of trust in society*. Cambridge University Press.

Fortes, M. Evans Pritchard, E.E. (2010). *Sistemas politicos africanos*. Universidad iberoamericana.

Forthal, S. (1972). *Cogwheels of democracy: A Study of the Precinct Captain*. Chicago University Press.

Foster, G. M. (1963). The dyadic contract in Tzintzuntzan, II: Patron-client relationship. *American anthropologist*, *65*(6), 1280-1294.

Fournier, M. (2020) *Emile Durkheim (1858-1917).* FCE.

Frederic, S., & Soprano, G. (2008). Panorama temático: antropología y política en la Argentina. *Estudios en antropología social, 1*(1), 133-190.

Freidenberg, F., & Levitsky, S. (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo económico, 46*, 539-568.

Frazer, J. (2022) *La rama dorada*, FCE.

Gellner, E. (1995) James Frazer y la antropología de Cambridge. En *Antropología y política* (124-139). Gedisa.

Gellner, E. (1988). *Naciones y nacionalismo*. Alianza.

Gerstenberger, H. (2007). *Impersonal power: History and theory of the bourgeois state*. Brill.

Gelzer, M. (1969). *The roman nobility*. Blackwell.

Gorelik, A. (2022) *La ciudad latinoamericana*. Siglo XXI.

Gluckman, M. (2007) ¿Qué es la ley? Problema de terminología. En Pérez Galán, B., Marquina Espinosa, A. (eds), *Antropologia política. Textos políticos y literarios*. Bellaterra.

Guterbock, T. M. (1980). *Machine politics in transition: Party and community in Chicago*. University of Chicago Press.

Gruen, E. S. (1994). *The last generation of the Roman Republic*. Univ of California Press.

Hansen, M. (1998). *Polis and City State, An ancient concept and its modern equivalent*, Copenhagen: Copenhagen Polis Center.

Ike, N. (1956). Recent Japanese Works on Japanese Politics. *Pacific Affairs, 29*(1), 65-68.

Jehne, M. (2011). Methods, Models and Historiography. En Rosenstein, N., Morstein-Marx, R. (Eds.). *A companion to the Roman Republic* (3-28). John Wiley & Sons.

Kato, J., & Mershon, C. (2017). Internal party organization in the Italian Christian democrats and Japanese liberal democrats: factional competition for office, clienteles, and corrupt exchange. En Kawata, J. (Ed.). *Comparing political corruption and clientelism*. Routledge.

Kawata, J. (2017). *Comparing political corruption and clientelism*. Routledge.

Korsbaek, L (2007) La fuente de la antropología política. En Fortes, M. Evans Pritchard, E.E. (ed.) *Sistemas politicos africanos*. Universidad iberoamericana.

Knoke, D. (1990). *Political networks: the structural perspective*. Cambridge University Press.

Lazarsfeld, P., Berelson, B., & Gaudet, H. (1962). *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Ediciones 3.

Levitsky, S. (2004). Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido- sindicatos en el peronismo, 1983-1999. En *Desarrollo económico, 44*, 173, 3-32.

Liverani, M. (2006) *Uruk: La primera ciudad*. Bellaterra.

Liverani, M. (2013) *Imaginar Babel. Dos siglos de estudios sobre la ciudad oriental antigua*. Bellaterra.

Lomnitz, L. (2013). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. FLACSO.

Luzón, J. M. (1999). El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar. *Revista de estudios políticos*, 105, 73-95.

Malinowski, B. (1986) *Los argonautas del Pacífico occidental*. Planeta.

Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.

Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social.* Alianza.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática* (Argentina, 1983-2003). Gorla.

Merton, R.K. (1992). *Teoría y estructura social*. FCE.

Millar, F. (2002). *Rome, the Greek World and the East, Vol.1: The Roman republic and the augustan revolution*. University of California Press.

Mommsen, T. (2023) *Compendio del Derecho público romano*. DAS.

Mouritsen, H. (2001). *Plebs and politics in the late Roman Republic*. Cambridge University Press.

Morstein-Marx, R. (2004). *Mass oratory and political power in the late Roman Republic*. Cambridge University Press.

O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (42), 5-30.

Offerlé, M. (2011). *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Antropofagia.

Pitt-Rivers, J. (1992). Postscript: the place of grace in anthropology. En J.G. Peristiany & J. Pitt-Rivers, J., *Honor and grace in anthropology*. Cambridge University Press.

Pitt-Rivers, J. (1971). *The people of the Sierra*. Chicago: University of Chicago Press.

Polanyi, K., Arensberg, C.M., Pearson, H.W (1976). *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Barcelona: Labor universitaria.

Pfoh E. (2013). Relaciones de dependencia en Siria-Palestina durante la Edad del Bronce Tardío. *Actes du Groupe de Recherches sur l'Esclavage depuis l'Antiquité*, *34*(1), 71-90.

Radcliff-Brown, A.R. (2010) Prefacio, en Fortes, M. Evans Pritchard, E.E. (ed.) *Sistemas politicos africanos* Universidad Iberoamericana.

Rakove, M. L. (1976). *Don't Make No Waves... Don't Back No Losers: An Insiders' Analysis of the Daley Machine*. Indiana University Press.

Runciman, W. G. (1989). *A treatise on social theory*. Volume 2. Cambridge University Press.

Sahlins, M. (1974). *Economía de la Edad de piedra*. Akal.

Sahlins, M. (2007). Hombre pobre, hombre rico, gran hombre, jefe. Tipos políticos en Melanesia y Polinesia. En Pérez Galán, B., Marquina Espinosa, A. (eds*), Antropologia política. Textos políticos y literarios*. Bellaterra.

Saller, R. P. (2002). *Personal patronage under the early empire*. Cambridge University Press.

Szwarcberg, M. (2012). Actos partidarios y clientelismo político en América Latina. *Nueva sociedad*, 240, 110-118.

Service, E. R. (1984). *Los orígenes del Estado y la civilización*. Alianza.

Schloen, J. D. (2001). *The house of the father as fact and symbol: patrimonialism in Ugarit and the ancient Near East*. Eisenbraus.

Scott, J. C. (1972). Patron-client politics and political change in Southeast Asia. *American political science review*, (66), 91-113.

Stokes, S. C., Dunning, T., & Nazareno, M. (2013). *Brokers, voters, and clientelism: The puzzle of distributive politics*. Cambridge University Press.

Syme, R. (2010) *La revolución romana*. Crítica.

Tilly, C. (1978) *From Mobilization to Revolution*. Mc. Graw Hill.

Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial.* Crítica.

Veyne, P. (1990). *Bread and Circuses: Historical Sociology and Political Pluralism*. Penguin.

Vommaro, G., & Combes, H. (2018). *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*. Siglo XXI.

Weber, M. (2004). *Historia agraria romana*. Akal.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. FCE.

Wiemer, H.S. (2013). Hellenistic cities. The end of greek democracy. En Beck, H. (Ed.). *A companion to ancient Greek government*. Wiley-Blackwell.

Wolf, E. R. (2013). *Social anthropology of complex societies.* Routledge.

Wolf, E. (1987). *Europa y los pueblos sin historia*. FCE.

Wulff Alonso, F. (2021). *Sin Noticias de Italia: Identidades y pertenencias en la República Romana tardía*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

SOBRE EL AUTOR

Javier Nuñez
javiern1991@gmail.com

Licenciado en Sociología (UBA) y en Ciencia Política (UBA). Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES-UNSAM). Doctorando en el Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Becario interno doctoral CONICET. Docente de la Carrera de Ciencia Política (UBA). Trabaja temáticas relacionadas a la sociología política, la sociología urbana y la sociología histórica. Ha publicado artículos en revistas especializadas de Argentina y otros países.